

INTERESES
GENERALES
—
SUSCRIPCIONES
TRIMESTRE
UNA PESETA
EN
toda la Península.
PAGO ANTICIPADO.

El Noticiero de Soria.

Se publica los miércoles y sábados.

NOTICIAS
Y ANUNCIOS
—
REMITIDOS
A PRECIOS
convencionales.
La correspondencia
al director,
11, Estudios, 11.

Miércoles.

11 DE NOVIEMBRE DE 1891.

Las familias y los contribuyentes deberán tener presente en el mes actual las siguientes indicaciones:

1.^a El día 30 del corriente terminará el plazo para que los individuos de la primera y segunda reserva pasen la revista anual á que se refieren los artículos 144 y 154 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército de 22 de Enero de 1883 y la real orden expedida por el ministerio de la Guerra de 18 de Septiembre último.

2.^a En igual día terminará también el plazo para satisfacer sin recargo las cuotas del segundo trimestre correspondiente á las contribuciones territorial é industrial é impuesto de minas.

3.^a En el mismo día concluirá el plazo de recandación voluntaria para proveerse de cédulas personales, expidiéndose desde

1.^o de Diciembre próximo con el doble recargo impuesto por la instrucción del impuesto de 27 de Mayo de 1884.

4.^a En este mes se presentan en las comisiones de evaluación y repartimiento, y en los Ayuntamientos ó juntas periciales de los pueblos, los partes por escrito de variación de riqueza territorial, ya por herencia compra-venta, permutas, alteración de productos, etc. como consignan los artículos 48 y 56 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, de gran interés para los propietarios y ganaderos.

Nuestro antiguo amigo y paisano Don Angel Lacalle ha contraído matrimonio con la simpática señorita D.^a Maria Fernandez.

Enviamos á los recién casados nuestra enhorabuena deseándoles muchas felicidades.

En la Feria de Almazán fueron detenidos dos especuladores de billetes falsos.

Las acertadas disposiciones del Sr. Gobernador Interino Sr. Martirena, no han podido ser mas oportunas.

Ha llegado á esta población en la que permanecerá breve temporada el Dentista Sr. Negrete, sucesor de D. Abel Serrano que tan conocido era en este país.

El Sr. Negrete se hospeda en la calle de los Estudios núm. 2 pral, donde se encargará de cuantas dentaduras y arreglos se le confien, á precios económicos.

Horas de despacho de 9 á 5 de la tarde todos los días.

Para los días 16 y 17 de Diciembre están anunciadas las oposiciones á los curatos vacantes en el Obispado de Sigüenza, á que pertenecen parte de nuestra provincia.

—3—

¿Ya querer pegaste un tiro por matar un conejo ¿qué era?

Reo.—K D T.

Juez.—Con que era cadete? ¿Y cazabas á la parte de acá del río ó en la de allá?

Reo.—A K.

Juez.—Y cuando después de haber vendido los sacos de cacao robado te marchaste á Santander ¿qué asiento tomaste?

Reo.—Q P.

Juez.—Preferiste el cupé á la berlina, está bien. ¿Como has dicho que se llama tu compañero?

Reo.—C B D O.

Juez.—¿Y tú no caiste en la cuenta de que una vez apresado él había de delatarte y serías también preso?

Reo.—K I.

Juez.—De qué luz os servisteis al entrar en la cueva del molino de chocolate para robar el cacao.

Reo.—D T A.

Juez.—De tea, está bien. No necesito saber más. Ahora B T D A I, P P C A y N A.

Y el reo se retiró de la presencia del Juez, el cual se quedó reflexionando acerca de las escelancias del alfabeto.

—5—

bien varias pilas naturales formadas del agua que se desprende de la tecumbre, y muchas destilaciones menudas y gruesas, pretificadas á modo de cristal montano en forma de canutillos, que brillan puestos á la luz.

Siguiendo adelante, salimos por un bocanero distinto del que habíamos entrado, que es el que sirve comúnmente á las personas que visitan la cueva.

Tal es la sencilla descripción que de esta tenebrosa cueva hemos encontrado y que dejamos señalada sin alterarla más que en la forma de su estilo.

Deseáramos no obstante, que se formara una expedición de personas que pudieran darnos una idea más artística de las bellezas que encierra, penetrando sin temor, hasta lo más profundo de sus entrañas.

Es un llamamiento que hacemos á aquellos que como nosotros, deseen admirar todo lo maravilloso que pueda ofrecerse su interior para dejarlo consignado á nuestros sucesores.

A. P. R.

Nuestro estimado amigo y paisano Don José Atienza ha tenido la desgracia de perder en breves horas de enfermedad á su pequeño hijo Federico.

Reciba el Sr. Atienza y su familia la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable.

De Almazán nos dicen, que el gran puente del ferrocarril, sobre el Duero, lo están actualmente recomponiendo y ya está al terminar una de las dos pilas centrales y empezarán á reedificar la obra.

—Adelante, adelante y que se termine cuanto antes, que es lo necesario.

Agradecemos á nuestro querido colega "El Eco Seguntino," las cariñosas frases que nos dedica con motivo del siniestro del dos de Noviembre.

El lunes salió para Guénica á tomar posesión de aquel Juzgado, para el que ha sido nombrado recientemente, nuestro muy querido amigo D. Fermín Garbayo.

Por hallarse indispuerto el Sr. Presidente de esta Audiencia, se han suspendido los juicios por jurados señalados para el lunes y martes últimos, hasta los días 15 y 16 del corriente.

Celebraremos que el Sr. Zamora y La Fuente se encuentre pronto restablecido.

Varios jóvenes pertenecientes en su mayoría, á la colonia soriana de Jalapa (Méjico) han tenido la idea de dar una corrida de toros destinando sus productos á remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones en las desgraciadas comarcas de Toledo, Almería y Valencia.

Con este objeto dice *La Bandera Veracruzana*, acreditado periódico mejicano:

"En nuestro número próximo daremos á la estampa los nombres de las estimabilísimas damas que han sido electas como madrinan para dicho acto, así como el de las personas bajo cuya protección inmediata se ha puesto la función taurina á que nos venimos refiriendo.

Por lo que á nosotros respecta, somos de opinión que huelgan los elogios para aquellos que con acción semejante, ponen de relieve los nobles sentimientos que abrigan, al socorrer de tan espantoso y generoso modo, á quienes por terrible fatalidad se encuentran hoy sin pan y sin hogar.

Por nuestra parte celebramos no solo que nuestros paisanos se acnerden de remediar las desgracias de su patria sino que con su noble proceder se hagan dignos de los justos elogios que la prensa les tributa en aquellos apartados paisas.

Ha sido robada la iglesia del pueblo de Vadillo.

Y con esta van dos en muy pocos días.

Bien dijo el autor de aquella moraleja
¡Ay! Cuando el hambre aprieta
Ni estado ni familia se respeta

La reunión de la clase médico-farmacéutica.

Previamente convocados los Sres. Farmacéuticos y Médicos del distrito de Soria, por los respectivos subdelegados del mismo para nombrar, de común acuerdo, un compromisario que unido á los nombrados en los respectivos distritos de la provincia, elijan tres compañeros que lleven la representación de Soria ante el Congreso médico farmacéutico, que tendrá lugar en Madrid el 1.º de Diciembre del corriente año y en el que se ha de discutir un nuevo reglamento de práctica profesional, puesto que el promulgado en 14 de Junio, hoy vigente, no satisface las necesidades de la inmensa mayoría de estos mismos profesores de partido ni á los partidos mismos.

Así dadas las 12, encontrándose gran número de profesores, en el local del Excelisimo Ayuntamiento designado al efecto, se abrió la sesión bajo la presidencia de los Sres. subdelegados de medicina y farmacia, D. Aniceto Hinojar y D. Bonifacio Monje, quienes por deferencia y reconocimiento depusieron esta al profesor de medicina D. Bernardino Hinojar, venerable anciano, cuyas canas reclamaban tal puesto.

Por idéntica razón y por causa contraria ó sea como más joven de los allí reunidos, se nombró secretario al farmacéutico de esta capital Sr. Ruiz que aceptó gustoso.

Usó de la palabra el primero, el digno y respetable subdelegado de medicina, quien

—2—

Juez.—¿No tienes ningún sobre-nombre?

Reo.—P P T.

Juez.—¿De qué pueblo eres José Cea y Enea?

Reo. (Señalando á un mapa).—D O T O (1).

Juez.—Muy bien, de Otéo. Y el hombre con quien te hallabas ¿cómo se llamaba?

Reo.—C B D O.

Juez.—¿Ibas mucho con él?

Reo.—A B C C C.

Juez.—¿Nada más que á veces? ¿Y qué es lo que robásteis?

Reo.—K K O.

Juez.—¿Cómo se llamaba la mujer en cuya casa lo encerrásteis?

Reo.—Q K.

Juez.—Tengo entendido que esa Cuca es vendedora, ¿qué vende?

Reo.—P C C C.

Juez.—Ya; y cómo ella vende peces tú caíste en la red, ¿no es eso?

Reo.—K I.

Juez.—¿Y no vendía también caza? ¿No cazaste alguna vez para ella en término vedado?

Reo.—K C.

Juez.—Muy bien, cazaste. Y aquel caballero á quien

(1) Otéo es una villa de la provincia de Alava, partido judicial de Vitoria.

Casos y Cosas.

INTERROGATORIO DE UN REO.

El Juez es hombre de mucha calma y el reo mudo de nacimiento. En la Sala hay un encerado con todas las letras del alfabeto: el reo contesta á las preguntas que le dirige el Juez señalando á las diversas letras del encerado.

Juez.—Reo ¿Cómo te llamas?

Reo.—P P.

Juez.—¿Cuál es tu apellido paterno?

Reo.—C A.

Juez.—¿Y el materno?

Reo.—N A.

con frase correcta y sencilla se lamentó del estado porque atraviesa la honradísima familia médico-farmacéutica, á la que hoy más que nunca parece negarse el alto puesto que le cabe conquistado con sinsabores y pagado con desdenes.

A continuación tomó la palabra el dignísimo subdelegado de Farmacia, lamentándose como su compañero, poniendo en claro las abundantes y reiteradas ofertas por parte de los Gobiernos, tocándose desgraciadamente sus cumplimientos en el infinito.

Se lamenta al par del escaso número de farmacéuticos presente, si bien se tenían cartas que disculpaban la ausencia de algunos á las que se dió lectura, figurando entre estos D. Telesforo Martín, D. Agapito Martínez, D. Evaristo Sobirá, Don Francisco Martínez, D. Manuel Gonzalez, D. Pedro Ramos y las de los señores médicos D. Conrado Maestro, D. Cándido Lenguas, D. Pedro Tudela, D. Antonio Sanmarti, D. Mariano Sancho, D. José Baldrque, D. Angél Pérez y D. Celedonio Jimenez.

Discutido plenamente y despues de exponer cada uno las apreciaciones encaminadas á un mismo fin, *respectabilidad de la clase* y que no copiamos por falta de espacio; si bien haremos constar lo expuesto por el Sr. Carnenero que entiende que el fundamento de estos males proviene, no de la mala fé, pero sí de la ignorancia suprema por parte de los que, no siendo médicos ni farmacéuticos llegan á ocupar, sin saber á que es debido, puestos de verdadera distinción, que entiende debieran estar reservados á estos mismos facultativos, obligados hoy al concepto de tan elevado intrusismo.

Expuestas las unánimes opiniones, en su fondo, se procedió á la elección de un Compromisario quedando nombrado, por unanimidad el subdelegado de Medicina otorgandole amplios poderes, haciendole presente que la cuestión de los nombrados á representarles seria cuenta de la colectividad.

Como apéndice y aprovechando esta reunión fué leída una carta dirigida por D. Lucio Duque Farmacéutico en Toledo solicitando la más segura cooperación en favor de dos de los compañeros de Con snegra, víctimas en un todo del ruinoso accidente en la infausta noche del 11 de Septiembre la que oída y reconocida por todos, se levantó una suscripción, en la que cada uno entregó su óbolo, dándose por terminada la sesión á las tres, citándose los allí congregados á un modesto y fraternal banquete en el que se cambiaron por todos curiosas impresiones de profesión.

“LA ECONÓMICA,” AGENCIA DE QUINTAS

de
Pedro Medrano y Compañía,
Calle de Tudela número 1, Tarazona, Aragón

Interesante á los reclutas del actual reemplazo del Ejército que han de sortear el 13 de Diciembre de 1891
SEGURO DE ULTRAMAR 125 PTS.
Contratos especiales económicos á todo evento

Las especiales condiciones de esta Sociedad, y la forma en que cumple sus compromisos, está demostrado con los años que cuenta de existencia.

Representante en Soria.

Cipriano Cacho — Collado — 28

AGENCIA DE QUINTAS

de

JUAN LAGUNAS Y LORENZO MUÑOZ
(Sucesores de Vancells)

Calle del Azoque, núm. 90, Zaragoza.

SEGUROS de la suerte de soldado antes del sorteo en todas las zonas, para los reclutas que han de sortear el 13 de Diciembre próximo.

Seguro de Ultramar, 125 pesetas.

Seguro de Península, 900 pesetas.

Más económico y barato que las sociedades mutuas.

Más de treinta años hace que esta Agencia, la mas antigua de las de Aragón, está establecida y constantemente por las ventajas económicas que ofrece, y por la garantía que su formalidad y su historia acreditan, ha gozado preferente favor del público.

Ochocientas operaciones de seguros de Península y Ultramar próximamente hechas por esta Agencia en el reemplazo último en las zonas de Zaragoza, Calatayud Belchite, Huesca, Ternel, Guadalajara, Logroño y Soria, cuyos nombres omitimos publicar por no molestar, con su larga lista la atención de los interesados en el próximo reemplazo, demostrarán al público la aceptación que tienen los seguros en esta Agencia cada año mas favorecida.

No es necesario exponer á los interesados las ventajas de un *seguro definitivo* que por cantidad relativamente pequeña permita la absoluta evidencia de librarse del servicio activo de las armas.

Esta Agencia se ha propuesto siempre, y lo puede demostrar con hechos que ha sido todos los años la que mas economía ha proporcionado á los interesados en el sorteo, y sigue adelante su empeño creyendo oportuno hacer ver las ventajas que tiene el seguro nuestro sobre el de las sociedades mutuas.

Nuestro seguro de Ultramar es de 125 pesetas; el de Península á todo evento 900 pesetas, y no hay que hacer otro desembolso.

El de las *Sociedades mutuas*, que son dos, cuesta en la una 115 pesetas, mas 15 de prima son 130; ó sea cinco pesetas mas caro que el nuestro.

La otra sociedad mutua hace el seguro de Ultramar 150 pesetas y 10 de prima son 160, mas para custodia del capital depositado, son 162 ó sea 37 pesetas más caro tambien que el nuestro.

Del mismo modo podemos demostrar tambien que es mas caro que el nuestro el seguro de la Península, aunque la apariencia sea de ser más barato por el capital que se impone.

Mientras que nosotros aseguramos por 900 pesetas el seguro de la Península, sin

otro desembolso más; ninguna sociedad mutua os asegura que por el dinero que os exigen, 700 y 850 pts. respectivamente, habeis de quedar libres del servicio los asegurados.

Estos quedan expuestos á tener que desembolsar un segundo dividendo que no ha de bajar, por lo menos, de 250 ó 300 pesetas en la una; y 300 ó 400 en la otra de ambas sociedades.

En una palabra, que el negocio de estas sociedades es para los titulados gerentes que sin responder, ni exponer nada, tienen un beneficio de 10 ó 15 pesetas por seguro.

A los directores de estas sociedades, lo mismo les importa que el seguro sea de 700 y 850 pesetas que de 500, ellos han de cobrar lo mismo, y el asegurado no encuentra lo que desea, que es no dar mas dinero lo primero y evitarse las molestias que dichas sociedades le proporcionan lo segundo.

En nuestra Agencia se evitan toda clase de inconvenientes; porque por una sola cantidad en ambos seguros, ella se encarga de sustituir ó redimir, sin que los interesados tengan que moverse de su casa para nada.

En el reemplazo pasado mismo se repartió el capital á los socios mutuos en los momentos críticos que espiraba el plazo para redimir. ¿Cuántos inconvenientes y pasos tuvieron que dar estos antes de conseguir su carta de pago, cuando venian creídos que iban á recibir 1500 pesetas y se encontraban con la falta de mas de doscientas pesetas para conseguir su objeto?

Nada de esto les ocurrió á los asegurados en nuestra agencia que muchos días antes que el plazo espirase mandó á los interesados las certificaciones de redimidos y no tuvieron necesidad ni aun de presentarse en las zonas. A los interesados toca la elección consultando sus intereses.

Así pues excusamos decir mas sobre los inconvenientes que os pueden ofrecer las *sociedades mutuas* con sus pomposos anuncios y las presidencias y abogados consultores, y *centros generales*; todo esto no es mas que un reclamo como otros muchos de que se hace uso en los anuncios; ni las presidencias, ni los gerentes, ni los abogados consultores, ni los *centros generales* os aseguran de hecho que os libraréis del servicio por las cantidades que figuran en sus prospectos.

Nosotros si que os aseguramos que por las cantidades expresadas á la cabeza de este anuncio os dejamos libres del servicio de Ultramar y de la Península. El asegurado para Ultramar será sustituido ó redimido si le cabe dicha suerte. El asegurado de la Península ó de todo evento, será redimido con 1500 pesetas.

Para la formalización de estos contratos dirigirse al abogado Sr. D. C. Clemente Sancho de Lezcano, Plaza de la Constitución, 9. 2.º, Soria.

Chocolate-Torre Eiffel

Se vende en el acreditado establecimiento de la Sra. Viuda de Gimenez.

Paquetes de 350 gramos, de cuatro, cinco y seis reales acompañados de preciosos regalos.

FERRERERIA

de
Cipriano Martínez Liso

Collado, 2, Soria.

Además de los muchísimos artículos que tiene este establecimiento y todos de superior calidad y en especialidad las agujas de coser, ofrece al público un surtido de cocinas económicas y una colocada para que puedan enterarse practicamente de sus buenas condiciones, hay otras que al paso que sirven para planchar (pues planchadoras se llaman) hacen la condimentación para una familia. Tambien se esperan estufas y tuberías, hoy que el ferrocarril está en su terminación, cuando esto suceda, el carbón vegetal subirá de precio y es preciso pensar en otro medio de calefacción y condimentación, este está ya resuelto con las cocinas de hierro que gastan á 460 gramos de carbón por hora, sin exposición de fuego y que se manche la bajilla, hacercasos ha verlas y os convenceréis de sus resultados.

Tiene en comision y proporciona esmaltes sobre hierro como rotulos, escudos heráldicos, etiquetas para oficinas y escaparates, nombres y numeración para calles y casas, escalas hidráulicas para ríos, pantanos y acequias, rótulos para ferrocarriles, placas para compañías de seguros, etiquetas para harboricultura, numeraciones para fondas, hospitales, teatros y otros establecimientos, letras sueltas, grandes rótulos para muestras de comercio, ovalos, bandas indicadores para puertas de habitación, lápidas y cruces inalterables para cementerios, etiquetas para constructores y fabricantes, etc., etc. 3



La Unión

Y

El Fenix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle de Olozaga, 1,
(Paseo de Recoletos.)

Esta gran Compañía nacional, además de asegurar á prima fija, contra incendios, los buenos muebles é inmuebles contra

SEGUROS SOBRE LA VIDA

en todas sus combinaciones y especialmente, los de **Vida entera, Detales, Rentas temporales de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos** á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Para prospectos y esplicaciones dirigirse al Sr. D. José Castellví, Subdirector de la Compañía en Soria, calle del Collado números 62 y 64. -5-

CHOCOLATES

de la
VIUDA DE GIMENO,

LA AZUCENA,

23, Collado, 23,

La duña de este acreditado estableci-

miento tiene el gusto de recomendar una vez mas, los exquisitos chocolates que en su casa se elaboran.

Ningun otro chocolate puede competir con este, como el inteligente público soriano, ha podido y puede apreciar, por el especial cuidado conque se procura que los productos que entran en su composición, sean de la mejor clase y por el esmero que en su elaboración se tiene.

Hay tambien chocolates sin canela para los enfermos, en cuya fabricación se extrema si cabe la exactitud en las proporciones y la elección en los géneros, á fin de obtener lo más selecto.

¿Dónde vas? le pregunté á un niño que iba corriendo, y dijo, por chocolate de la viuda de Gimeno, Que lo que esa casa anuncia ha sido siempre verdad y sus chocolates són de lo mejor que se hará. 2-4

Venancio Morales

Almacenista de géneros coloniales y ultramarinos, participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Establecimiento á los **SOPORTALES DEL COLLADO n.º 48**, esquina á la calle del Instituto para lo que ha tomado en traspaso el acreditado y antiguo Comercio de los Sres. Ramos é hijo.

Agradecido al favor que sus parroquianos le vienen dispensando desde que se estableció en esta plaza, verá con suma satisfacción se le sigan otorgando en su nuevo Establecimiento, así como que los favorecedores de los Sres. Ramos tengan igual benevolencia; pues tanto los unos como los otros encontrarán:

**PUREZA EN EL GÉNERO
ECONOMIA EN EL PRECIO**
48, Soportales del Collado, 48
Esquina á la calle del Instituto 4

ASOCIACIÓN MUTUA

Para redención á metálico del servicio militar

Sociedad general de padres de familia.

Esta sociedad que cuenta 6 años de existencia teniendo cada dia mayor número de asociados, es la que ofrece mas indiscutibles garantías, siendo la principal y que más en cuenta debe tenerse, que los que á ella pertenecen, no están expuesto á que una quiebra les lleve su dinero, por la sencilla razón de que no se desprenden de él sino para depositarlo en el Banco, á nombre del interesado, que puede retirarlo sin ninguna dificultad cuando así le plazca, antes del sorteo, y como el Banco de España, donde lo depositan es un establecimiento en el que todos tenemos ilimitada confianza, resulta que cada cual tiene su dinero tan seguro como en casa. ¿Son estas bastantes garantías? entendemos que si.

Para pertenecer á la Sociedad, y disfrutar de todas sus ventajas hay que depositar en la indicada forma 750 pesetas pudiendo retirarlas si no le conviniera continuar, hasta cuatro dias antes del sorteo: despues de este se procede á la redención de los que habiesen caido soldados por el representante en la provincia dentro del plazo legal; por todo esto cobra la Dirección el 10 por 100 de comisión sin que en

ningun caso pueda exigir mas por este concepto. Si redimidos todos los que fuesen soldados resultase algún sobrante, ese sobrante será repartido entre los excedentes de cupo, así como los soldados abonarán la falta si la hubiese.

Las asociaciones mútuas son conocidas por sus excelentes resultados y sabido es que en los pueblos de alguna importancia se hace con mucha frecuencia entre 8, 10, 12 ó 20 mozos: esto que en pequeño ofrece algunos inconvenientes, en gran escala, como nosotros lo hacemos, el resultado es magnifico.

La misma casa hace seguros á prima fija para Ultramar previo depósito en el Banco de España de 250 ptas. debiendo advertir que si bien otras sociedades lo hacen por prima mas reducida, la nuestra redime á metálico y huye de sustituciones pues la responsabilidad del sustituido dura un año mientras que con la redención cesa todo inconveniente desde el momento, no dudando que entre uno y otro sistema el público optará por la redención siquiera resulte un poco mas caro.

Para prospectos y demas detalles, dirigirse al Representante de la provincia D. Santiago Gil -Collado-61, Soria.

Id. auxiliar en Gómara D. Raimundo Díez-Comercio.

Id. id. id. Agreda D. Mannel Gil-Plaza Mayor-14. 3-6

SASTRERIA

de

Alfonso Garcia.

Este acreditado establecimiento de Sastrería, se ha trasladado desde las Fuentes Cabrejas núm. 5, á los Soportales del Collado número 45, casa del Sr. de Azagra.

Al poner en conocimiento de sus numerosos parroquianos este traspaso, les ofrece de nuevo sus servicios, sabiendo que incondicionalmente pueden mandar cuanto gusten á Alfonso Garcia el que habrá de servirles con amabilidad, esmero y economía.

Nada de bombos, pues los hechos son los que dicen más que las palabras.

Nueva Sastrería de Alfonso Garcia, Soportales del Collado, 45, Soria. 1-4

LA AMERICA.

- 54. Collado 54. -

El dueño de este establecimiento, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores y del público en general que tiene á precios sumamente económicos *Un gran surtido de camisas blancas y de colores*, así como tambien un bonito surtido de telas para la confección de las mismas á la medida y gusto del parroquiano.

El mismo se encarga de reformarlas de pecheras puños y cuellos dejándolas como nuevas.

Tambien se planchan con ó sin brillo, sirviéndose al dia al que lo desea con el esmero y economía que lo viene haciendo

LA AMÉRICA

DEL

Collado núm. 54. -9-